



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Asuntos del Consumidor

Ponencia y Memorial Explicativo 2019-2020

Michael Pierluisi Rojo
Secretario

Cámara de Representantes de Puerto Rico
7 de junio de 2019

**Ponencia Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Departamento de Asuntos del Consumidor
Año Fiscal 2019-2020**

Saludos cordiales, Honorable Representante Antonio L. Soto Torres, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y demás integrantes de la Comisión.

Comparece Michael Pierluisi Rojo, Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), para presentar el Memorial Explicativo sobre el Presupuesto Recomendado para el DACO, correspondiente al Año Fiscal 2019-2020.

El DACO, tiene la responsabilidad de orientar, vindicar e implementar los derechos del consumidor, frenar las tendencias inflacionarias, así como establecer y fiscalizar un control de precios sobre los artículos de uso y consumo. Para cumplir cabalmente con el propósito para el que fue creado, hemos trazado una serie de iniciativas que tienen el objetivo de convertirnos en una agencia ágil, eficiente y de marcada relevancia.

Para cumplir con los retos económicos que enfrentamos, nos proponemos actuar dentro de un marco de austeridad y responsabilidad fiscal, considerando que el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2019-2020 asciende a \$13,512,000. De dicha partida, \$11,737,000 provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General y \$1,775,000 de Fondos Especiales Estatales. El Presupuesto recomendado de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, incluye \$721,000 para pago de facilidades de nuestras oficinas regionales a la Autoridad de Edificios Públicos y

\$5,454,000 para el “Pay as You Go” del pago de las pensiones. El Presupuesto Recomendado del Departamento para el Año Fiscal 2019-2020, contempla partidas que corresponden a asignaciones que permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales del Departamento, cónsonos con la aplicación de la política pública delineada por el Honorable señor Gobernador Ricardo Rosselló Nevares.

Hemos establecido como una de nuestras metas principales, la rápida y eficaz resolución de las querellas presentadas por los consumidores. Como parte de nuestro plan, creamos un programa de presentación de querellas electrónico para, así, automatizar los procesos y agilizar las operaciones en el manejo de casos y presentación de querellas. A través de ese mecanismo, los consumidores pueden presentar sus reclamaciones sin necesidad de acudir físicamente a nuestras oficinas.

MPR
Cónsono con lo anterior, nos proponemos crear una plataforma adicional que le permita tanto a los querellantes como a los querellados presentar no solo las querellas digitalmente sino, además, todas las mociones responsivas y demás documentos pertinentes en línea. Es decir, una plataforma similar al “SUMAC” utilizado por la Rama Judicial, donde todos los casos se manejen digitalmente reduciendo, así, los gastos internos de la agencia.

De otra parte, las solicitudes de servicios de licencias y certificaciones de balanzas por el Laboratorio de Pesas y Medidas se encuentran disponibles también en línea a través del portal digital de *Renovaciones Online*. Esto le provee al público fácil acceso a los servicios que ofrecemos, incluyendo las solicitudes de inspección y comprobación del equipo para pesar y medir, expedición de licencias y certificaciones y, también, la opción de pagos automatizados.

Por otro lado, en cumplimiento con la iniciativa "DALE TIJERA" promulgada por el señor Gobernador, Honorable Ricardo Rosselló Nevares, aprobamos el *Reglamento para la Derogación de Reglamentos del Departamento de Asuntos del Consumidor*, Reglamento Núm. 9073 de 21 de febrero de 2019, donde consolidamos 10 reglamentos en 1 y derogamos otros 14 que estaban en desuso o no cumplían con la política pública actual. En adición a esto, todos los demás reglamentos del Departamento se encuentran bajo revisión para determinar si los mismos serán enmendados, consolidados o derogados.

MPPR
Otra de nuestras metas, es la enérgica fiscalización de las leyes y reglamentos que protegen a los consumidores. Como parte de esta iniciativa, realizamos operativos para fiscalizar las ventas sin IVU, la venta de pescado en Semana Santa, el cumplimiento con la entrega de los listados de libros escolares y los permisos de estacionamientos privados. Además, elaboramos campañas para orientar sobre el uso de bolsas plásticas y reusables y sobre las diferentes alternativas de pago que deben ofrecer los comerciantes a los consumidores. Asimismo, estamos realizando diversas gestiones encaminadas a la fiscalización y el monitoreo de la gasolina, el gas licuado y el precio de los medicamentos.

Como parte de ese esfuerzo, estamos trabajando en la efectiva implementación de la *Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados*, Ley Núm. 7-2019. A esos efectos, en coordinación con el *Puerto Rico Innovation and Technology Service* se están considerando opciones para lo que será el portal que contenga los precios de los 300 medicamentos recetados de mayor uso en Puerto Rico; de manera

que el público consumidor pueda acceder el mismo y tener una guía de precios según las diferentes farmacias.

Hemos abierto todos los canales a nuestra disposición para tener un diálogo franco y constante y escuchar y atender los problemas y las situaciones de los consumidores. Para lograr esto, establecimos un plan para que las llamadas sean atendidas con prontitud y para que todas las preguntas y comunicaciones realizadas a través de las distintas plataformas digitales sean consideradas y contestadas oportunamente.

En términos de preparación para la Temporada de Huracanes, hemos revisado y actualizado nuestro Plan de Emergencia y estamos orientando al público consumidor sobre cómo prepararse adecuadamente para una emergencia.

MPR
Como complemento a nuestras constantes intervenciones en radio, televisión y prensa escrita, continuaremos proveyendo campañas educativas a través de todos los municipios con participación en distintas actividades en las que colaboraremos con otras agencias, municipios o entidades.

En cumplimiento con las leyes y órdenes ejecutivas vigentes, hemos reducido los puestos del servicio de confianza. De igual manera, nos proponemos congelar todos los puestos que resulten vacantes, producto de jubilaciones y renunciaciones, así como una redistribución de personal y de tareas para suplir la necesidad en áreas desprovistas y de acuerdo con la necesidad de servicio. A esos efectos, nos encontramos en el proceso de realizar acuerdos de colaboración que nos permitan allegar recursos voluntarios para fortalecer las áreas que presenten necesidades de

servicio y tengan escasez de personal. Otra de las alternativas que hemos evaluado, es el concepto de movilidad de empleados de otras agencias, al ser el Gobierno instituido como empleador único. En otros renglones, se cancelaron contratos de servicios profesionales para lograr una reducción inmediata de 10%. En las compras se tomaron medidas para lograr un 5% de ahorro. En los contratos de arrendamiento logramos reducir el 70% en la renta mensual de la Oficina Regional de Arecibo y el 10% Laboratorio de Pesas y Medidas, que son las dependencias del Departamento que están ubicadas en espacios privados. En el servicio de mantenimiento se logró un ahorro inmediato de 25%. Además, hemos establecido un plan para el uso eficiente y responsable de las facilidades, equipo y materiales, sin necesidad de comprometer recursos adicionales.

Entendemos la situación fiscal por la que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico y los grandes retos que tiene ante sí para afrontar la misma. Conscientes de ello, y con el firme propósito de cumplir con el deber ministerial que nos ha sido encomendado, a continuación, presentamos el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2019-2020.

Cordialmente,



Michael Pierluisi Rojo

Secretario

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2019-2020

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2018-2019 (vigente)

1. Gasto autorizado por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento y el gasto incurrido y/o acumulado al 30 de abril de 2019 por concepto de gasto y por programa.

<i>Partidas de Asignaciones</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
<i>Fondo General</i>	\$ 11,382,000	\$ (6,272,000)	\$ 5,110,000	\$ 4,416,453	\$ 861,496	\$ (167,949)
Total	\$ 11,382,000	\$ (6,272,000)	\$ 5,110,000	\$ 4,416,453	\$ 861,496	\$ (167,949)
<i>Concepto por Programas</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
<i>Dirección y Administración</i>	6,899,000	(6,258,500)	640,500	528,031	111,261	1,208
<i>Gerencia y Recursos Internos</i>	410,000	20,500	430,500	385,771	73,151	(28,422)
<i>Servicios a Consumidores en Oficinas Regionales</i>	3,988,000	(38,250)	3,949,750	3,427,808	662,379	(140,437)
<i>Orientación al Ciudadano Contra la Obsenidad y Pornografía Infantil en la Radio y en la Televisión</i>	85,000	4,250	89,250	74,843	14,705	(298)
Total	\$ 11,382,000	\$ (6,272,000)	\$ 5,110,000	\$ 4,416,453	\$ 861,496	\$ (167,949)

Ponencia y Memorial Explicativo Presupuesto Recomendado 2019-2020

<i>Partidas de Asignaciones</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
Fondo Especiales Estatales	\$ 1,652,000	\$ -	\$ 1,652,000	\$ 1,064,000	\$ 247,000	\$ 341,000
Total	\$ 1,652,000	\$ -	\$ 1,652,000	\$ 1,064,000	\$ 247,000	\$ 341,000
Concepto de Gastos y por programa						
<i>Dirección y Administración</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
<i>Nómina y Costos Relacionados</i>	304,000		304,000	253,000	51,000	-
<i>Facilidades y Pagos por Servicios Públicos</i>	-		0			-
<i>Servicios Comprados</i>	25,000		25,000	12,000		13,000
<i>Gastos de Transportación y Subsistencias</i>	7,000		7,000			7,000
<i>Servicios Profesionales</i>	-		0			-
<i>Otros Gastos</i>	12,000		12,000	2,000		10,000
<i>Materiales y Suministros</i>	24,000		24,000	12,000		12,000
<i>Compra de Equipo</i>	75,000		75,000	92,000		(17,000)
<i>Anuncios y Pautas en Medios</i>	-		0			-
SubTotal	\$ 447,000	\$ -	\$ 447,000	\$ 371,000	\$ 51,000	\$ 25,000
<i>Gerencia y Recursos Internos</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
<i>Nómina y Costos Relacionados</i>	91,000		91,000			91,000
<i>Facilidades y Pagos por Servicios Públicos</i>	-		0			-
<i>Servicios Comprados</i>	63,000		63,000			63,000
<i>Gastos de Transportación y Subsistencias</i>	160,000		160,000	149,000		11,000
<i>Servicios Profesionales</i>	-		0			-
<i>Otros Gastos</i>	9,000		9,000			9,000
<i>Materiales y Suministros</i>	10,000		10,000			10,000
<i>Compra de Equipo</i>	-		0			-
<i>Anuncios y Pautas en Medios</i>	10,000		10,000	1,000		9,000
SubTotal	\$ 343,000	\$ -	\$ 343,000	\$ 150,000	\$ -	\$ 193,000
<i>Servicios a Consumidores en Oficinas Regionales</i>	<i>Presupuesto Otorgado</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Asignación Ajustada</i>	<i>Cantidad Gastada</i>	<i>Cantidad Obligada</i>	<i>Balance Disponible</i>
<i>Nómina y Costos Relacionados</i>	137,000		137,000	-	15,000	122,000
<i>Facilidades y Pagos por Servicios Públicos</i>	48,000		48,000	25,000	23,000	-
<i>Servicios Comprados</i>	452,000		452,000	358,000	94,000	-
<i>Gastos de Transportación y Subsistencias</i>	28,000		28,000	6,000	22,000	-
<i>Servicios Profesionales</i>	151,000		151,000	110,000	41,000	-
<i>Otros Gastos</i>	6,000		6,000	5,000	1,000	-
<i>Materiales y Suministros</i>	30,000		30,000	30,000		-
<i>Compra de Equipo</i>	4,000		4,000	4,000		-
<i>Anuncios y Pautas en Medios</i>	6,000		6,000	5,000		1,000
SubTotal	\$ 862,000	\$ -	\$ 862,000	\$ 543,000	\$ 196,000	\$ 7 123,000
Total	\$ 1,652,000	\$ -	\$ 1,652,000	\$ 1,064,000	\$ 247,000	\$ 341,000

- Detalle y estatus de uso al 30 de abril de 2019 de todas las asignaciones especiales de la agencia aprobadas para el año fiscal 2018-2019 y las de años anteriores que estén vigentes y activas. El mismo debe incluir descripción de la asignación, año fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.

Nuestro Departamento no recibió Asignaciones especiales en el Año Fiscal vigente.

- Estimado de como la agencia proyecta terminar el año 2018-2019, por **todos** los conceptos de gastos e incluyendo **todos** los orígenes de recursos separados en filas y columnas respectivamente.

Hemos realizado el análisis correspondiente y finalizaremos con un presupuesto balanceado. Ante el sobregiro proyectado en el Fondo General nuestro Departamento enfocó sus esfuerzos en poder identificar recursos de los Fondos Especiales Estatales. Ello nos permitirá cumplir, una vez más, con un presupuesto balanceado. Utilizaremos el balance proyectado de los Fondos Especiales Estatales para cubrir el sobregiro proyectado en el Fondo General. Se le presento a O.G.P. un planteamiento a esos efectos.

Origen de Recursos	Presupuesto Otorgado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gasto Proyectado 30/06/2019	Balance o Sobregiro
Fondo General	\$11,382,000	(\$6,272,000)	5,110,000	5,277,949	-167,949
Fondos Especiales Estatales	1,182,000	470,000	1,652,000	1,431,000	221,000
Total	12,564,000	(\$5,802,000)	\$6,762,000	\$6,708,949	\$53,051

4. Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el Año Fiscal 2018-2019, si alguna. El mismo debe incluir descripción de la deuda, deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.

Nuestro Departamento proyecta terminar este año fiscal 2018-2019 con la siguiente deuda de años anteriores:

- Pago de Dieta a los empleados unionados en cumplimiento con la sentencia final y firme del Tribunal en el caso bajo el epígrafe Departamento de Asuntos del Consumidor V. Servidores Públicos Unidos de PR; Civil Núm. KAC2016-0206, por la cantidad de \$8,808.13 dólares.

5. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio de 2019. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.

ORIGEN DE RECURSOS	CATEGORIA DE PUESTOS	NÓMINA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	NÓMINA DE OCTUBRE AL 31 DE MARZO 2018	NÓMINA ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019	Total
Fondo General	Regular	\$924,170.00	\$1,882,041.00	\$925,208.00	\$3,731,419.00
	Confianza	131,139.00	248,292.00	131,305.00	510,736.00
	Pre-retirados	74,048.00	148,096.00	74,048.00	296,192.00
	Beneficios Marginales	190,496.00	397,511.00	151,595.00	739,602.00
	Sub-total	\$1,319,853.00	\$2,675,940.00	\$1,282,156.00	\$5,277,949.00
Fondos Especiales	Regular	\$38,979.00	\$77,958.00	\$41,257.00	\$158,194.00
	Transitorio	23,145.00	43,056.00	21,528.00	87,729.00
	Beneficios Marginales	11,545.00	34,782.00	11,728.00	58,055.00
	Subt-Total	\$73,669.00	\$155,796.00	\$74,513.00	\$303,978.00
Total		\$1,393,522.00	\$2,831,736.00	\$1,356,669.00	\$5,581,927.00

6. Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2017, 2018 y proyectado al 30 de junio 2019 por categoría de puestos y origen de recursos.

I- Puestos Ocupados Septiembre 2017

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	9		9
Regulares			
Ley 45	72	8	80
Excluidos	47		47
Transitorios		7	7
Irregulares			
TOTALES	128	15	143

II- Puestos Ocupados Septiembre 2018

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	9		9
Regulares			
Ley 45	71	7	78
Excluidos	44		44
Transitorios		7	7
Irregulares			
TOTALES	124	14	138

III- Puestos Proyectados Junio 2019

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	9		9
Regulares			
Ley 45	67	7	74
Excluidos	44		44
Transitorios		7	7
Irregulares			
TOTALES	120	14	134

*Empleados Acogidos a la Ley 211 de Preretiro

7. (NO SE REQUIERE DETALLE) Cantidad total de servicios profesionales y consultivos contratados y gastados durante el año fiscal vigente y comparado con los dos años anteriores.

Contratos de Servicios Profesionales

Año Fiscal	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Cantidad	<u>\$ 320,915</u>	<u>\$ 199,041</u>	<u>\$ 189,425</u>

8. Detalle de las economías anuales logradas desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente año fiscal y proyectadas al 30 de junio de 2019, incluyendo la Ley a la cual obedece dicha economía incluyendo, si es por Plan Fiscal. Ejemplos (Leyes anteriores, Ley 3-20 17, órdenes ejecutivas y/ o Plan Fiscal, etc.)

Entre las prioridades del Departamento a partir de enero de 2017, estuvo abaratar costos de recursos humanos mediante la petición de personal en destaque de otras agencias, nombrar empleados de carrera para cubrir los puestos de confianza interinamente y consolidar puestos de confianza para cubrir la deficiencia encontrada al comienzo de nuestra administración. En cumplimiento con las leyes y órdenes ejecutivas vigentes, hemos reducido los puestos del servicio de confianza. De igual manera, nos proponemos congelar todos los puestos que resulten vacantes, producto de jubilaciones y renunciaciones, así como una redistribución de personal y de tareas para suplir la necesidad en áreas desprovistas y de acuerdo con la necesidad de servicio. A esos efectos, hemos realizado acuerdos de colaboración que nos permitan allegar recursos voluntarios para fortalecer las áreas que presenten necesidades de servicio y tengan escasez de personal, como mediación y radicación de querellas.

Otra medida para contrarrestar el impacto presupuestario fue la dramática disminución de los contratos de servicios profesionales a partir de enero de 2017; particularmente en los renglones de publicidad y asesoría legal. En julio de 2016, se contrataron estos servicios por la cantidad de \$238,799. En enero de 2017, se

cancelaron estos contratos lo que generó un ahorro de \$161,335. En el 2018 y el 2019, DACO no tuvo contratos de publicidad ni asesoría legal, las funciones las realiza el personal de la agencia.

En otros renglones, se cancelaron contratos de servicios profesionales para lograr una reducción inmediata de 10%. En las compras se tomaron medidas para lograr un 5% de ahorro. En los contratos de arrendamiento, logramos reducir el 10% en la renta mensual de la Oficina Regional de Arecibo y el 10% Laboratorio de Pesas y Medidas; que son las dependencias del Departamento que están ubicadas en espacios privados. En el servicio de mantenimiento, se logró un ahorro inmediato de 25%. Además, hemos establecido un plan para el uso eficiente y responsable de las facilidades, equipo y materiales, sin necesidad de comprometer recursos adicionales.

9. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 30 de abril de 2019.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (O.G.P.) realizó transferencias a nuestro presupuesto otorgado que fueron dirigidas a lo siguiente: 1. \$5,052,000 para el pago del “Pay as You Go”. 2. \$668,000 para el pago de la Autoridad de Edificios Públicos. 3. \$569,000 para el establecimiento de una cuenta reserva, de la cual liberaron \$268,000 para cubrir el déficit proyectado; y, por último, 4. \$251,000 para cubrir el pago de la anualidad de la Ley 70.

10. Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia. Debe incluir el porcentaje de logros alcanzados y si la agencia ha sido sometida a una evaluación de presupuesto base cero.

Una de las funciones más importantes que tiene el Departamento es la de investigar y resolver las quejas y querellas presentadas por los consumidores y que se

garantice se trabajen con diligencia. Es por esto que se han implementado las siguientes medidas:

- Se estableció un sistema de Quejas Online para beneficio de los consumidores, esto con el propósito automatizar los procesos y agilizar las operaciones en el manejo de casos y radicación de querellas.
- Identificamos recursos voluntarios y universitarios para fortalecer el trabajo del Departamento.
- Se implementó la Orden Administrativa 2018-001 en la cual se ordenó a los oficiales examinadores emitir por lo menos 20 Resoluciones al mes en las que adjudiquen querellas, con el fin de lograr una atención rápida a las querellas de los consumidores; en especial a los casos que excedan los ciento ochenta (180) días.
- Se trabajó un proyecto especial de Impacto San Juan para distribuir la carga de casos entre las regionales y reducir el número de casos, con la meta de finalizar en junio de 2019 con casos activos con menos de 180 días.
- Para atender la cantidad de casos atrasados en las diversas oficinas regionales, se han firmado acuerdos de colaboración con escuelas de derecho tales como:
 - Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana.
 - Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
 - Universidad Politécnica de Puerto Rico.
- Para lograr una efectiva fiscalización de la industria de la gasolina, el gas y los medicamentos hemos efectuado las siguientes gestiones:
 - **Gasolina** –Se lleva a cabo la monitoria diaria de precios al por mayor y al detal.
 - **Gas Licuado** – Inspección y comprobación de básculas, fiscalización de procedimientos de precintado y revisión de licencias de Pesador Público Autorizado, en plantas de gas alrededor de la Isla. Se está realizando un monitoreo similar al que se realiza en la industria de la gasolina.

- **Medicamentos** - Con el fin de ayudar a nuestros consumidores en la compra de sus medicamentos, estamos trabajando en conjunto con el Departamento de Estado, Departamento de Salud y ASES para implementar la Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados; Ley Num. 7-2019. En adición, estaremos revisando nuestra Orden para el Control de Precios de Productos Medicinales según establecido mediante Reglamento.

- En el 2019, DACO atendió al consumidor con 5,019 querellas resueltas a nivel de vistas adjudicativas, emitiéndose más de 3,600 resoluciones en sus méritos, celebrando 2,400 vistas. Asimismo, atendimos 924 querellas radicadas online. También, atendimos consultas educativas, charlas y exhibiciones, querellas resueltas y archivadas y resoluciones emitidas.

- Entre las oficinas regionales y la recepción de la oficina del Secretario, se ofrecieron un total de 37,982 consultas personales y telefónicas.

- En el 2018-2019, DACO ha contribuido al análisis de:
 - 156 Proyectos de la Cámara
 - 17 Resoluciones de la Cámara
 - 50 Proyectos del Senado
 - 14 Resoluciones del Senado

- En el 2018-2019, DACO ha realizado los siguientes operativos:
 - Operativo del Back to School
 - Operativo de las ventas especiales de Padres
 - Operativo de las ventas especiales de Madres
 - Operativo de Orientación para las bolsas reusables
 - Operativo de Alternativas de Pago
 - Operativo de Permisos de Estacionamientos

- Operativo en las Pescaderías ante ventas de Semana Santa
 - Operativo de cumplimiento con la entrega de los listados de libros
 - Operativo a los centros de Acopio de Metales
 - Operativo del peso del pernil para las ventas de la época navideña
 - Operativo del peso del pavo para las ventas de Acción de Gracias
 - Operativo en las Pescaderías ante ventas de Semana Santa
 - Operativo de Casas de Empeño
- En preparación para las ventas de viernes negro, se realizó un acuerdo de colaboración con la Cámara de Comercio y la Asociación de Detallistas para atender asuntos sobre la seguridad, disponibilidad de artículos y las reglas vigentes para la temporada de navidad y los “shoppers” de los comercios.
- 11.** Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados y necesidad de los mismos para el año fiscal 2019-2020. De igual forma un detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

La cantidad utilizada para Pareo ha sido de \$16,992.80 dólares por los fondos otorgados por FEMA. Sobre la necesidad para el año fiscal 2019-2020 no tenemos algún asunto pendiente. Ahora bien, de surgir una situación de emergencia habrá que identificar recursos a través de O.G.P., porque no contamos con los recursos disponibles. No somos agencia receptora, por lo tanto, no transferimos a otros organismos.

- 12.** Programa de Mejoras Permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica), con lo siguiente:

Nuestra agencia no tiene Programa de Mejoras Permanentes.

13. Daños reportados y reclamados a las compañías de seguros y estatus de los reembolsos recibidos, pendientes y reparaciones efectuadas. De igual forma un detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA.

Por los daños ocasionados al laboratorio de Pesas y Medidas y a las Oficinas Regionales por el Huracán María el Departamento le reclamó a la compañía aseguradora Integrand Assurance Company la cantidad de \$290,796.00 dólares. Existe un valor total acordado de indemnización por la suma de \$241,783.50. De la cantidad acordada la compañía le pagó al Departamento la suma de \$114,887.30 al momento de la firma del Relevo y quedó pendiente un pago en el momento en que los equipos afectados sean reemplazados de \$126,896.20. Los equipos ya fueron comprados y se recibieron en el mes de mayo de 2019. Se está coordinando la instalación de los mismos en espera de completar el proceso en o antes de junio 30 del presente año fiscal.

II. Análisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2019-2020

1. Programas por concepto de gastos a los cuales se les aplicó, el método de Presupuesto Base Cero.

Se le aplicó el método de Presupuesto Base Cero a todos los Programas del Departamento.

2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2018-2019)

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2019-2020 por programa y concepto de gastos.

Con el Presupuesto Recomendado el Departamento continuará ofreciendo servicios en defensa del consumidor y conforme a nuestras responsabilidades según la Ley Orgánica Núm. 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada.

El Presupuesto Recomendado para gastos de funcionamiento con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a \$11,737,000. Lo cual representa un aumento global de \$478,000 con relación al año fiscal 2018-2019. Este aumento se debe a que en la partida de nómina se otorgó un aumento para cubrir la necesidad que tiene el Departamento para cubrir la nómina de sus empleados y la otorgación de fondos para el pago de las utilidades.

Cabe destacar que este año fiscal nuevamente los recursos para el pago de renta, utilidades a las corporaciones como la Autoridad de Energía Eléctrica y el pago de las Primas de Seguros, los cuales eran sufragados por el Fondo General, no fueron otorgados al Departamento. No obstante, la agencia pretende utilizar los Fondos Especiales para cumplir con sus responsabilidades fiscales y mantener un presupuesto balanceado. En cuanto al pago de la renta a Edificios Públicos la Oficina de Gerencia y Presupuesto realiza la transferencia del pago de estas facilidades.

Fondos	Presupuesto Vigente 2018-2019	Presupuesto Recomendado 2019-2020	Cambio
R. C. del Presupuesto General	\$11,382	\$11,737	\$355
Fondos Especiales Estatales	\$1,652	\$1,775	\$123
Gran Total	\$13,034	\$13,512	\$478

- Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019)

Nuestro Departamento no recibió en el año fiscal vigente, ni tiene proyectado recibir Asignaciones Especiales para el año fiscal 2019-2020.

4. Nómina y costos relacionados

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General. Detalle por Programa.

Nómina y Costos Relacionados	Presupuesto Otorgado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gastos Proyectados	Balance o Sobregiro
Fondo General	\$ 11,737,000	\$ (6,175,000)	\$ 5,562,000	\$ 5,562,000	\$ -
Total	\$ 11,737,000	\$ (6,175,000)	\$ 5,562,000	\$ 5,562,000	\$ -
Nómina y Costos Relacionados por Programas	Presupuesto Otorgado	Transferencias	Asignación Ajustada	Gastos Proyectados al 30 de junio 2020	Balance o Sobregiro
Dirección y Administración	6,798,000	(6,175,000)	623,000	766,000.00	(143,000)
Gerencia y Recursos Internos	658,000		658,000	446,000	212,000
Servicios a Consumidores en Oficinas Regionales	4,194,000		4,194,000	4,260,000	(66,000)
Orientación al Ciudadano Contra la Obsenidad y Pornografía Infantil en la Radio y en la Televisión	87,000		87,000	90,000	(3,000)
Total	11,737,000	(6,175,000)	5,562,000	5,562,000	-

5. Puestos certificados (Compare con los puestos del año fiscal 2018-2019)

Detalle de Puestos Ocupados y Vacantes por Programa				
Año Fiscal	2018-2019		2019-2020	
Programa	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
Dirección y Administración General	16	21	17	20
Oficina del Secretario	1	3	1	3
Oficina de la Subsecretaria	3	7	4	6
Oficina de Tecnología Informática	1	6	1	6
División de Pesas y Medidas	11	5	11	5
Gerencia de Recursos Internos	13	46	14	45
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración	8	33	9	32
Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4	9	4	9
División de Estudios Económicos	1	4	1	4
Oficina de Orientación al Ciudadano contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en Radio y TV	2	2	2	2
Oficinas Regionales	101	199	101	199
Oficina Regional de Arecibo	11	25	11	25
Oficina Regional de Caguas	13	26	13	26
Oficina Regional de Mayagüez	11	23	11	23
Oficina Regional de Ponce	17	25	17	25
Oficina Regional de San Juan	49	100	49	100
Totales	132	268	134	266

6. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia .

Nuestro Departamento no tiene proyectado recibir Asignaciones Legislativas para el año fiscal 2019-2020.

7. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

Nuestro Departamento no recibe Fondos Federales.

8. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo aprobado en el año fiscal 2018-2019)

Comparable				
Nombre del Fondo	Fondo	Aprobado 2018-2019	Recomendado 2019-2020	Diferencia
Comprobación de Básculas (793) Ley 145-1968	793	447,000	537,000	90,000
Compra y Venta de Artículos de Primera Necesidad (596) Ley 228-1942	596	342,000	189,000	-153,000
Venta de Copia de Leyes (227) Ley 56-1986	227	1,000	1,000	0
<u>Propiedad Horizontal</u> (253) Ley -104-1958 <u>Intereses de Fondos Consignados</u> Ley 5-1973 <u>Costas y Honorarios de Abogados</u> Ley 10-1972 <u>Penalidades de Bienes Raíces</u> Ley 10-1994 Quejas y Querellas (-253- 779)-Ley 6-2006 Agencias Restablecedoras de Crédito-253-2014 Ley 153-2013 Mercados de Descuentos(Ley 16-2011, según enmendada)253-2015	253	862,000	1,048,000	186,000
Totales		\$1,652,000	\$ 1,775,000	\$ 123,000

9. Si su agencia maneja o manejaba fondos especiales estatales, favor de indicar el nombre del fondo y el número de ley que autoriza su creación o procedimiento actual.

Nombre del Fondo	Fondo	Base Legal
Comprobación de Básculas	793	Ley Núm. 145 del 27 de junio de 1968, según enmendada. Los ingresos provienen por servicios solicitados de comprobación de equipo de pesas y medidas
Compra y Venta de Artículos de Primera Necesidad	596	Se crea por la Ley Núm. 228 del 12 de mayo de 1942, según enmendada. El mismo se nutre de las multas impuestas por violaciones a leyes y reglamentos
Venta de Copia de Leyes	227	Se crea por la Ley Núm. 56 del 1 de julio de 1986. Faculta al Departamento a cobrar por las copias de las leyes y reglamentos de protección al consumidor que se expidan al público
Propiedad Horizontal	253	Ley Núm. 104 de junio de 1958, según enmendada por la Ley Núm. 103 del 5 de abril de 2003, Ley de Condominios. Los recursos se reciben por la inscripción en DACO de apartamentos puestos a la venta
Intereses de Fondos Consignados	253	Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973 y el Reglamento de Fondos Consignados
Costas y Honorarios de Abogados	253	La Ley Núm. 10 del 20 de marzo de 1972 dio origen a este fondo
Penalidades de Bienes Raíces	253	Se crea en virtud de la Ley Núm. 10 del 26 de abril de 1994, según enmendada. Dicha Ley faculta al DACO a imponer multas administrativas a los infractores del reglamento en el ejercicio de la Profesión de Corredores, Vendedores o Empresas de Bienes Raíces en Puerto Rico
Registro de Contratistas	253	Ley Núm. 146 del 10 de agosto de 1995. Los ingresos provienen por la certificación de contratistas y de multas relacionadas
Quejas y Querellas	253	Ley Núm. 6 del 6 de enero de 2006, que enmienda la Ley Núm. 5 del 23 de abril de 1973, mejor conocida como Ley Orgánica del DACO que le autoriza a recibir recaudos adicionales por diversos conceptos trabajados por la agencia que hasta entonces iban al Fondo General

10. Deudas (Si aplica)

Nuestro Departamento no tiene asignación presupuestaria para pago de deudas.

11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2018-2019 y explique a que se debe y cualquier diferencia)

Cabe destacar que estos fondos no provienen del Fondo General. Pertenecen a los Fondos Especiales Estatales, para una reducción de \$12,000. Desglose de estos conceptos de gastos y su propósito, para el año fiscal 2019-2020

Asignaciones Presupuestarias	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2019-2020	Diferencia	Observaciones
007 – Otros Gastos				
2990 - Servicios Misceláneos N/C	\$ 27,000	\$ 37,000	\$ 10,000	Pago de servicio de servicio de sonido regional Caguas, servicio de agua embotellada, servicios de post master, suscripciones, compra de equipo no capitalizable renovación de licencia de vehículos, marbetes, lavado de autos, cuota de técnico automotriz, entre otros.
Totales	\$ 27,000	\$ 37,000	\$ 10,000	

12. Programa de Mejoras Permanentes, inversiones en mejoras y asignaciones aprobadas (si aplica), con lo siguiente:

Nuestra agencia no tiene Programa de Mejoras Permanentes.

13. Facilidades

- a. Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la

facilidad.

Facilidades de AEP	Localización	Uso de la Facilidad
Centro Gubernamental Minillas	Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Norte	Oficinas Centrales
Centro Gubernamental - Humacao	Suite 9 #45 Cruz Ortiz Stella, Humacao	CERRADO
Centro Gubernamental - Bayamón	Carr. 167 Paseo del Parque, Esquina Santiago Veve, Bayamón	CERRADO
Centro Gubernamental - Mayagüez	Calle Nenadich, Oficina 307 # 50	Oficina Regional
Centro Gubernamental - Ponce	2440 Ave. Las Américas, Oficina 104	Oficina Regional
Centro Gubernamental - Caguas	Centro Gubernamental de Caguas	Oficina Regional

*Actualmente las instalaciones en Humacao y Bayamón se encuentran en negociaciones con la Autoridad de Edificios Públicos para arrendar esta parte de estas facilidades.

b. Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agenda y se encuentran en desuso. N/A

14. Copia del último informe radicado en cumplimiento con cualquiera de las leyes aprobadas y vigentes sobre sostenibilidad fiscal y/ o para atender la crisis económica, fiscal y presupuestaria. Ejemplos: Ley 66-2014 y Ley 3, 2017. (De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular).

Ver Anejos.

15. Detalle de todos los ahorros adicionales proyectados en su agenda para el año 2019-2020, por origen de recursos, incluyendo la Ley a la cual obedece dicho ahorro y conforme a la Ley 26-2017, "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal".

En los contratos de arrendamiento a partir del 1ro de julio de 2019 se va a reducir en un 70% la renta mensual de la Oficina Regional de Arecibo y en un 10% la del Laboratorio de Pesas y Medidas, que son las dependencias del Departamento que están ubicadas en espacios privados.

16. Información nueva solicitada para el año fiscal vigente 2018-2019 y el presupuesto recomendado 2019-2020

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, PROMESA, adscrita a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en su facultad investigativa y jurisdiccional sobre todo lo concerniente a la situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico, se encuentra evaluando cada una de las facultades, programas y sus respectivas actividades, divisiones y subdivisiones, servicios, actividades de patrocinio, iniciativas e incluso, aquellas actividades en línea, incluyendo aquellas subvencionadas con fondos federales u otros orígenes de cada una de las Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico.

1. Programas especiales, iniciativas y compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia:

- **Atención al Consumidor:** En los años 2017 y 2018, DACO ha atendido a los consumidores y sus querellas utilizando las siguientes métricas en los programas de Gerencia y Administración, Recursos Humanos y Asuntos laborales, Oficinas Regionales y Pesas y Medidas:
 - Como parte de las medidas implementadas para aumentar la producción en el área de adjudicación de casos y querellas, el 19 de abril de 2019, aprobamos la Orden Administrativa

2018-01. En dicha Orden, establecimos que cada juez administrativo u oficial examinador deberán emitir mensualmente por lo menos veinte (20) resoluciones finales.

Manejo de Casos y Querellas

Métricas	2017	2018
Casos citados	7,891	8,823
Vistas celebradas	6,221	7,382
Total de resoluciones emitidas	6,500	7,248
Total de resoluciones casos fiscalización	834	1,182
Total de resoluciones que resuelven querellas	4,267	4,670
Casos resueltos mediación	1,082	1,634
Casos resueltos investigación	1,442	1,879
Total querellas resueltas (resoluciones + mediación)	7,582	8,882
Consultas de Consumidores Atendidas	19,447	22,331

- A través de la División Educación al Consumidor: Con el fin de orientar a los ciudadanos, la División de Educación al Consumidor ha realizado las siguientes gestiones:

Educación al Consumidor			
Educación /Población	Tema	2017-2018	2018-2019
Adultos Mayores	Robo de Identidad, Fraude en medicamentos, en la salud, nutrición, alimentación y prevención de envenenamiento prácticas de compra y anuncio fraudulentos	3,000	5,300
Estudiantes	Sano uso del Internet como prevención de pornografía Infantil	5,400	6,200
Público General – Feria de Servicios	Varios	25,000	32,000

- Para atender la necesidad de recursos y agilizar las funciones administrativas de la agencia se implementaron varios programas y acuerdos que suplen a la agencia de personal voluntario;

Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos y Asuntos Laborales		
Programa	2017-2018	2018-2019
Prácticas de Estudiantes	4	12
Acuerdos de Colaboración Universidades/Programas Primera Experiencia Laboral y Prácticas Profesionales	10	15
Internados Laborales Estudiantes Verano	8	12
Movilidad	0	1
Renuncia Incentivada/Transición Voluntaria	4	5
Protocolos OPM/ OATRH	137	132
Adiestramientos/Actividades Educativas OPM/OATRH/INTERNOS	137	132
Programa de Preretiro Voluntario	16	15

- A través del laboratorio de Pesas y Medidas se le ha dado servicio a los comercios y consumidores:

Equipos de Pesar y Medir	Año fiscal 2017	Año fiscal 2018	Año fiscal 2019
Aprobados	10,647	14,587	37,089
Rechazados	580	925	311
Confiscados	27	26	18
Totales	11,254	15,538	37,418
Cantidad de Visitas	2,238	3,016	2,043

- DACO tiene la responsabilidad de monitorear los precios de la gasolina, diésel, y gas licuado. Dentro de sus funciones también emite órdenes de precios para los medicamentos y artículos de primera necesidad sujetos a congelación de precio. Además, gestiona requerimientos de información para monitorear las industrias antes mencionadas y las que se tenga interés por situaciones apremiantes.

Trabajo Realizado	Año Fiscal 2017-2018	Año Fiscal 2018-2019
Órdenes trabajadas de Medicamentos	16	15
Solicitudes de Revisión para Estacionamientos Trabajadas	14	24
Órdenes en Manejo de Emergencias		
Regula los Márgenes de Ganancias de Gasolina, Diésel y Gas Licuado	9	
Congelación de precios de Artículos de Primera Necesidad	9	2
Prohibición de limitar cantidades en la Venta de Gasolina	1	
Prohibir Uso exclusivo de Gasolineras sin autorización del Gobierno	1	
Orden de Racionamiento en la venta de artículos de primera necesidad	2	
Ordena a los Detallistas exhibir al Público Rotulación de Precios	1	
Extender licencias, permisos y certificaciones por el paso del Huracán María	1	
Prohibir aumento en venta de artículos por Influenza		2
Establecer Monitoreo en la venta de artículos de primera necesidad		1
Prohibir aumentos excesivos en la venta de materiales de construcción		5
Congelación de Precios de Agua por Racionamiento		1
Requerimientos de Información	300	113
Ordenes Administradas	12	10

2. Compromisos Programáticos a la luz de Legislación recientemente aprobada

- Se creó en “SIAC” una aplicación de fácil acceso para que los consumidores radiquen querrelas, les den seguimiento a sus casos, hagan sus consultas y envíen sus confidencias.
- Se creó el portal Digital de Renovaciones Online para que los ciudadanos y comercios tengan fácil acceso a los servicios que

ofrecemos de inspección y comprobación del equipo para pesar y medir, expedición de licencias y certificaciones y, también, la opción de pagos automatizados.

- Nos proponemos crear en la plataforma de “SIAC” una herramienta adicional que le permita tanto a los querellantes como a los querellados presentar no solo las querellas digitalmente sino, además, todas las mociones responsivas y demás documentos pertinentes en línea. Es decir, una plataforma similar al “SUMAC” utilizado por la Rama Judicial, donde todos los casos se manejen digitalmente reduciendo, así, los gastos internos de la agencia.
 - Se encuentra en desarrollo al amparo de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, la redacción de catorce (14) nuevos Reglamentos, cada uno de los cuales consolidará varios de los Reglamentos actuales de DACO. El fin de ello es poder, además de actualizar los preceptos reglamentarios con los que ya contamos, agruparlos de manera que resulten más accesibles y de más fácil comprensión, tanto para los comerciantes como para los consumidores en general. Los borradores sobre los que se va a trabajar en este aspecto son: 1) Reglamento de Práctica Comercial; 2) Reglamento de Procedimientos Administrativos; 3) Reglamento de Pesas y Medidas, Gasolina y Gas Licuado; 4) Reglamento de Garantías y Proveedores de Servicio; 5) Reglamento de Empaque; 6) Reglamento de Bienes Inmuebles; 7) Reglamento de Controles de Precios; 8) Reglamento de Seguridad de Bancos de Información y Políticas de Privacidad; 9) Reglamento de Estacionamiento Públicos y Accesibilidad a Comunidad con Impedimentos; 10) Reglamento de Calidad del Cemento; 11) Reglamento sobre Agencias de Cobro y Agencias Rectificadoras de Crédito; 12) Reglamento de Programa de Televisión, Juguetes Peligrosos, Obscenidad, Indecencia, Pornografía Infantil y Violencia en los Juegos de Vídeo o de Computadores, Radio, Televisión y Cine; 13) Reglamento de Productos elaborados con Ma Huang, el Guaraná o Kola, el Picolinato de Cromio y la Cáscara Sagrada; y 14) Reglamento para la Elección mediante Referendum a los Representantes de Juntas de Gobierno y el Reglamento sobre Agente Administrador de Condominios.
- 3. Fiscalización de Anuncios Engañosos en la promoción y ventas de productos medicinales.** Proyecto Especial con la FDA para identificar en los comercios la venta de productos reconocidos como curas milagrosas para prevenir el engaño a los consumidores. Se utilizarán los parámetros de disponibilidad de los productos anunciados en especial, empaque;

rotulación general; y, disponibilidad del Reglamento de Prácticas y Anuncios Engañosos para los consumidores. Este proyecto comenzará a partir de julio de 2019 y se contempla darle continuidad durante los años fiscales subsiguientes.

4. **Medicamentos** - Con el fin de ayudar a nuestros consumidores en la compra de sus medicamentos, estamos trabajando para una efectiva implementación de la *Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados*, Ley Núm. 7-2019. A esos efectos, en coordinación con el *Puerto Rico Innovation and Technology Service* se están considerando opciones para lo que será el portal que contenga los precios de los 300 medicamentos recetados de mayor uso en Puerto Rico; de manera que el público consumidor pueda acceder el mismo y tener una guía de precios según las diferentes farmacias.

ANEJO



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Gastos Operacionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I Julio a septiembre-2018

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2018	10% Reducción Requerida	Asignación Ajustada AF 2018	Gasto Acumulado AF2018 <i>al 30 de septiembre</i>	Balance Disponible AF2017
		Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales	Otros ingresos					
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	48	-	48	5	43	6	37
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	62	-	62	6	56	42	14
007	Otros Gastos	-	-	24	-	24	2	22	2	20
011	Compra de Equipo	-	-	30	-	30	3	27	4	23
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	5	-	5	1	5	3	2
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Código)	(Nombre de Agencia)	-	-	169	-	169	17	152	57	95

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia 069
Nombre de Agencia Departamento de Asuntos del Consumidor

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por:

[Signature]
Dixon Escobar Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

Certifico correcto:

[Signature]
Germán I. Salgado Rodríguez
Jefe de Agencia

Fecha

Fecha





OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Nómina de Confianza
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I julio-septiembre 2018

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACION AF 2019				Total Asignación AF 2019	20% Reducción Requerida OE 2017-01	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 30 de septiembre	Balance Disponible AF2018
		A Fondo General	B Ingresos Propios	C Fondos Especiales Estatales	D Otros Ingresos					
001	Nómina de Confianza	477	-	-	-	477	95	382	131	251
(Código) (Nombre de Agencia)		477	-	-	-	477	95	382	131	251

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia 069 Departamento de Asuntos del Consumidor

PARTE II

1. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de Junio de 2018

9

2. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de sept. de 2017

9

PARTE III

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Preparado por: 
Dixon Esderlye Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

Fecha

Certifico correcto: 
Carmen Salgado Rodríguez
Jefe de Agencia

Fecha





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Materiales y Suministros
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I julio a septiembre 2018

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	5% Reducción Requerida OE 2017-09	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF 2019 al 30 de septiembre	Balance Disponible AF 2019
		Fondo General	Ingresos Proprios	Fondos Especiales Estadales	Otros Ingresos					
010	Materiales y Suministros		-	38	-	38	2	36	9	27
(Código) (Nombre de Agencia)				38	-	38	2	36	9	27

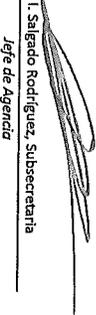
Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia
069

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: 
Dixon Escobar, Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

Fecha

Certifico correcto: 
Carmen I. Salgado Rodríguez, Subsecretaria
Jefe de Agencia

Fecha





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Nómina de Confianza
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I enero-marzo 2019

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	20% Reducción Requerida 01/2017-01	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF 2019 al 31 de marzo 2019	Balance Disponible AF 2018-2019
		A Fondo General	B Ingresos Proprios	C Fondos Especiales Estatales	D Otros Ingresos					
001	Nómina de Confianza	477	-	-	-	477	95	382	379	3
		(A+B+C+D)				477	95	382	379	3

(Código) (Nombre de Agencia) 477

Código Nombre de Agencia
069 Departamento de Asuntos del Consumidor

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II

1. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de Junio de 2018

9

2. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 31 de marzo de 2019

8

PARTE III

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por:

Dixon Escalante Rivera, Oficial Ejecutivo III

Nombre y Título de Funcionario

4/4/19
Fecha

Certifico correcto:

Carmelo Rodríguez, Jefe de Agencia

Nombre y Título de Funcionario

4/4/2019
Fecha





GOBIERNO DE PUERTO RICO
 Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Servicios Comprados y Servicios Profesionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I enero a marzo 2019

Código	Concepto de Gasto	Gasto AF18	ASIGNACIÓN AF 2019					Total Asignación AF 2019	10% Reducción Requerida 02/2017-01	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de marzo 2019	Balance Disponible AF2019
			Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales Estatales	Otros ingresos	(B+C+D+E)					
003	Servicios Comprados	225	-	-	600	-	600	23	578	317	261	
006	Servicios Profesionales	186	-	-	183	-	183	19	164	103	61	
(Código)	(Nombre de Agencia)	411	-	-	783	-	783	41	742	420	322	

Código Agencia 069
 Nombre de Agencia Departamento de Asuntos del Consumidor

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es clara, correcta y completa.

Preparado por:

Dixon Escalante Rivera
 Nombre y Título de Funcionario

Oficial Ejecutivo III

Certifico correcto:

Carmen I. Salgado Rodríguez
 Jefe de Agencia

2/4/19
 Fecha

4/4/2019
 Fecha





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Materiales y Suministros
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I enero a marzo 2019

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	5% Reducción Requerida OE 2017-09	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF 2019 <i>al 31 de marzo 2019</i>	Balance Disponible AF 2019
		Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos					
010	Materiales y Suministros		-	48	-	48	2	46	34	12
(Código) (Nombre de Agencia)		-		48	-	48	2	46	34	12

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia 069 Nombre de Agencia

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: *[Signature]*
Dixon Escalante Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario
Fecha 4/4/19

Certifico correcto: *[Signature]*
Carmen T. Soligado Rodríguez, Subsecretaria
Jefe de Agencia
Fecha 4/4/2019





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Gastos Operacionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I enero a marzo-2019

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACION AF 2019					Total Asignación AF 2018-2019	10% Reducción Requerida	Asignación Ajustada AF 2018-2019	Gasto Acumulado AF2018-2019 al 31 de marzo-2019	Balance Disponible AF2018-2019
		Fondo General	Ingresos Proprios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos	E					
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	48	-	48	5	43	23	20	
005	Gastos de Transportación y Subsidencia	-	-	160	-	160	16	144	126	18	
007	Otros Gastos	-	-	31	-	31	3	28	7	21	
011	Compra de Equipo	-	-	30	-	30	3	27	96	(69)	
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	20	-	20	2	18	6	12	
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
En la partida de equipo se refleja un gasto mayor al presupuestado porque hubo un reembolso de seguros para cubrir el gastos de unos equipos dañados en la División de Pesas y Medidas.											
(Código)	(Nombre de Agencia)	-	-	289	-	289	29	260	258	2	

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Departamento de Asuntos del Consumidor

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: 
Dixon Escalante Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

Fecha: 4/14/19

Certifico correcto: 
Carmen I. Salgado Rodríguez
Jefe de Agencia

Fecha: 4/14/2019





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Materiales y Suministros
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I octubre a diciembre 2018

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	5% Reducción Requerida 0E2017-49	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2019 al 31 de diciembre 2018	% Balance Disponible AF2019
		Fondo General	Ingresos Proprios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos					
010	Materiales y Suministros			48		48	2	46	21	25
(Código)	(Nombre de Agencia)	-	-	48	-	48	2	46	21	25

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia 069 Nombre de Agencia

PARTE II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por:

[Signature]
Dixon Espinoza Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

1/31/18
Fecha

Certifico correcto:

[Signature]
Carmen I. Solgado Rodríguez, Subsecretaria
Jefe de Agencia

1/31/2018
Fecha





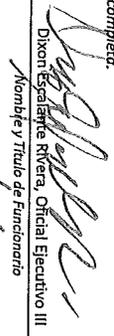
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Nómina de Confianza
Cumplimiento Ley 3-2017

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACIÓN AF 2019				Total Asignación AF 2019	20% Reducción Requerida <small>0E 2017-01</small>	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF 2019 <small>al 31 de diciembre-2018</small>	Balance Disponible AF 2018-2019
		Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales Estatales	Otros ingresos					
001	Nómina de Confianza	477	-	-	-	477	95	382	262	120
(Código) (Nombre de Agencia)		477	-	-	-	477	95	382	262	120

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

- PARTE II**
1. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 30 de junio de 2018 9
2. Cantidad de Puestos de Confianza ocupados al 31 de diciembre de 2018 9

PARTE III
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: 
Dixon Espalante Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario

Fecha 1/8/19

Certifico correcto: 
Carmen Llagado Rodriguez
Jefe de Agencia

Fecha 1/8/2019





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Servicios Comprados y Servicios Profesionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE I octubre a diciembre 2018

Código	Concepto de Gasto	Gasto AF18	ASIGNACION AF 2019				Total Asignación AF 2019	10% Reducción Requerida 06/2017-01	Asignación Ajustada AF 2019	Gasto Acumulado AF2018 01/31 de diciembre 2018	Balance Disponible AF2019		
			Fondo General	Ingresos Propios	Fondos Especiales Estatales	Otros Ingresos							
003	Servicios Comprados	225			600	-	600	23	578	177	401		
005	Servicios Profesionales	186			183	-	183	19	164	71	93		
(Código) (Nombre de Agencia)			411	-	-	-	783	-	783	41	742	248	494

Código Agencia 069
Nombre de Agencia Departamento de Asuntos del Consumidor

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por

[Signature]
Dixon Espinoza Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Fundador

1/8/18
Fecha

Certifico correcto:

[Signature]
Carmen L. Salgado Rodríguez
Jefe de Agencia

1/8/2018
Fecha





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
Gastos Operacionales
Cumplimiento Ley 3-2017

PARTI I octubre a diciembre 2018

Código	Concepto de Gasto	ASIGNACION AF 2019				Total Asignación AF 2018-2019	10% Reducción Requerida	Asignación Ajustada AF 2018-2019	Gasto Acumulado AF2018-2019 el 31 de diciembre 2018	Balance Disponible AF2018-2019
		A Fondo General	B Ingresos Propios	C Fondos Especiales Estatales	D Otros ingresos					
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	48	-	48	5	43	13	30
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	160	-	160	16	144	72	72
007	Otros Gastos	-	-	31	-	31	3	28	3	25
011	Compra de Equipo	-	-	30	-	30	3	27	4	23
012	Anuncios y Pautas en Medios	-	-	20	-	20	2	18	3	15
081	Asignaciones Englobadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Código)	(Nombre de Agencia)	-	-	289	-	289	29	260	95	165

Información Requerida - Cumplimiento Ley 3-2017

Código Agencia 069 Departamento de Asuntos del Consumidor

PARTI II
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Preparado por: [Signature]
Dixon Escobedo Rivera, Oficial Ejecutivo III
Nombre y Título de Funcionario
1/8/19
Fecha

Certifico correcto: [Signature]
Edmundo Salgado Rodríguez
Jefe de Agencia
1/8/2019
Fecha

